



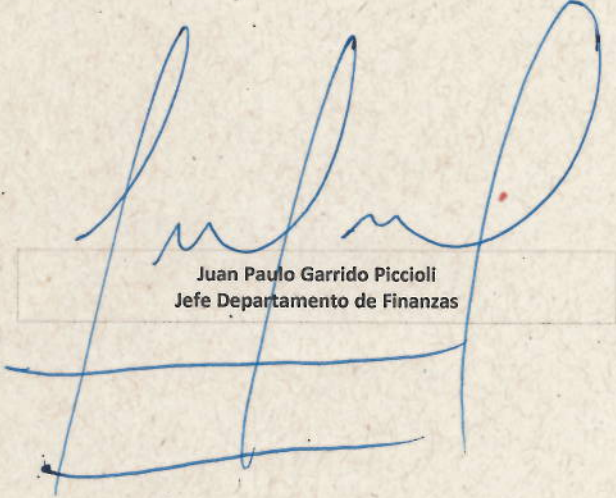
PRIMER INFORME TRIMESTRAL

GLOSA 08 de La Ley de Presupuestos 2019

Trimestralmente, la Subsecretaría de Prevención del Delito informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el avance de la ejecución presupuestaria del Programa Red Nacional de Seguridad Pública, remitiendo una nómina, con los datos desagregados por comuna, los montos asignados, individualizando los proyectos y el detalle de cada uno. Dicha información debe ser publicada en la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito y actualizada trimestralmente. Se informará de la misma forma señalada en el párrafo anterior, en caso de que sean asignados fondos para la elaboración de planes comunales de seguridad pública.

Red Nacional de Seguridad Pública (24.03.109)

Subt.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Presupuesto	Ejecutado
24	03	015		RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3.941.485.000	104.709.983
			109	RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3.941.485.000	104.709.983
				Honorarios a Suma Alzada	396.185.832	101.015.829
				Viáticos	9.270.168	1.763.138
				Bienes y Servicios de Consumo	195.376.254	1.931.016
				Transferencias Corrientes	3.326.652.746	-
				Adquisición de Activos No Financieros	14.000.000	-



Juan Paulo Garrido Piccioli
Jefe Departamento de Finanzas